CERTIFICACIÓN

De conformidad con el régimen legal aplicable, certifico que la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BIC – CHEC, empresa de servicios públicos mixta, no se encuentra incursa en causal de inhabilidad o incompatibilidad que le impida celebrar y ejecutar convenios interadministrativos con los municipios para la ejecución de proyectos de alumbrado navideño durante la vigencia 2026,.

Se expide en Manizales, a los 27 días del mes de octubre de 2026.

MARTHA LIBIA CASTANO TOVAR

Firmado digitalmente por MARTHA LIBIA CASTANO TOVAR

Martha Libia Castaño Tovar
C.C. 30.291.119
Gerente General – Representante Legal
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. BIC – CHEC